

II
EL PERIODO DE TRANSICION AL PATRIARCADO
BAJO LAS FORMACIONES SOCIALES
INCA Y AZTECA

El primer período de transición de nuestra historia transcurrió entre el modo de producción comunal y el llamado modo d-, producción “asiático” de las formaciones sociales inca y azteca. Sin embargo, no todos los pueblos aborígenes atravesaron por este período de transición. En el momento de la conquista hispano-lusitana, la mayoría de nuestras culturas indígenas estaba en la fase agroalfarera, manteniendo el modo de producción comunal; mas aun, algunos pueblos seguían siendo recolectores, cazadores y pescadores, como expresión del desarrollo multilineal de la historia.

A pesar de que no se ha podido detectar todavía cada uno de los momentos de esta transición, las investigaciones arqueológicas y antropológicas muestran claros indicios de que las relaciones igualitarias de los miembros de las comunidades agro-alfareras habían entrado en crisis en varias culturas de Mesoamérica y de la región nuclear andina, especialmente del altiplano peruano-boliviano.

Este proceso fue desigual, tanto en tiempo como en espacio, razón por la cual no puede fijarse una época determinada para ese período de transición. Mientras algunos pueblos atravesaron esa fase en el primer milenio antes de nuestra era (Olmecas: 800-200 a.C.; Monte Albán: 300 a.C.-100 d.C.); otros la vivieron en las primeras centurias (San Agustín: hasta el s. y; Teotihuacán: 100 a 800, Primer Imperio Maya: 250 a 900; mochica: 100 al 900; Tiahuanaco: del siglo VIII al X); y otros comenzaron esa fase de transición después del primer milenio (toltecas: siglos X al XIII; Segundo Imperio Maya: siglos X al XIV; Huari: siglos XI y XII, y Chimú: del XI al XIII).

Las formaciones sociales en transición continuaron basándose en el modo de producción comunal y en la posesión colectiva de la tierra. Sin embargo, ya se daban los primeros pasos para alterar las formas igualitarias. Los excedentes, que antes estaban dispersos en cada comunidad, comenzaron a ser concentrados a nivel regional por los jefes y *shamanes* en proceso de adquisición de rangos y jerarquías.

Esta centralización del sobreproducto social fue haciéndose una necesidad de los ayllus y *culpullis* para poder realizar las obras del ceremonial, el regadío artificial, la desecación de pantanos, la construcción de acequias, diques, andenes y terrazas, que permitían el control de las aguas de los ríos y lagos para aumentar la producción. A su vez, los jefes aceleraban esta centralización del excedente porque de esa manera podían ejercer funciones decisivas en aquellos cultivos que, en general, favorecían a la comunidad. Se dio así una situación contradictoria en que la comunidad daba voluntariamente curso a la centralización del excedente, sin tomar conciencia de que a la postre ese paso sentaría las bases de la dominación. El aumento del sobreproducto social fue el resultado de una relación dialéctica entre las necesidades de la comunidad y las presiones de los jefes o las líneas de parentesco consideradas como superiores.

Las primeras desigualdades sociales se proyectaron en la adquisición de rangos sociales y religiosos por parte de los jefes de la comunidad, quienes comenzaron a desempeñar nuevos roles, creando una imagen de seres extraordinarios con dones excepcionales, militares o religiosos, que aparentaban ejercer funciones al servicio del clan, como puede apreciarse en el papel que jugaban los sacerdotes en la cultura olmeca, especialmente en sus tres principales centros ceremoniales de la costa del Golfo de México: La Venta, San Lorenzo y Tres Zapotes.¹

La competencia por el control y redistribución del excedente estaba en la base de las rivalidades entre los diferentes rangos, que se acentuaron a medida que la sociedad se estratificaba. Un paso importante del jefe para autolegitimarse fue buscar un intercambio con otras tribus, ya fuera religioso, cultural o comercial, procurando un ámbito territorial que rebasara la estructura gentilicia. Esto era presentado como un servicio realizado para la comunidad,

tratando de reafirmar el estilo de consenso de aquella época.

Los shamanes, cuyo papel fue haciéndose cada vez más religioso y menos mágico, se fueron ubicando en sitios privilegiados que los liberaban de los trabajos colectivos, inaugurando así el proceso de diferenciación entre el trabajo manual e intelectual, como ocurrió en Teotihuacán, Monte Albán y la cultura tolteca. En la sociedad olmeca -surgida entre Veracruz y Yucatán— la estratificación social se produjo hacia el año 200 aC., jugando los sacerdotes un papel importante por su dominio de la astronomía, de las matemáticas y de una forma de escritura jeroglífica.

Los jefes locales comenzaron a desbordar su comunidad gentilicia, procurando unir tribus y aldeas, ya sea por motivaciones económicas, religiosas o de política intertribal. El objetivo era llegar a constituir un poder central que consolidara la unidad de las tribus y permitiera un mayor control de la redistribución de excedentes. El principal intento, en este sentido, fue el de los mayas del Segundo Imperio (900 a 1500), al constituir la Liga Mayapan.

Barbara Price plantea que en estas sociedades, ya jerarquizadas por rango, se dio el fenómeno del cacicazgo, que provino de una organización social cónica, donde se produjo una graduación de rango más que de clase. Nosotros agregaríamos que las desigualdades y primeras diferenciaciones de clase fueron la base para la jerarquización por rango. “El cacique recibe el excedente de sus seguidores (recolección jerárquica), intercambia estos artículos con otros individuos con título (reciprocidad) y distribuye a sus seguidores lo que recibe en cambio.”²

Hubo cacicazgos en Mesoamérica, el Caribe, Colombia, Venezuela y la zona andina donde se han encontrado construcciones relativamente monumentales con tumbas de jefes importantes en los centros ceremoniales.* Esto fue el resultado de un problema más profundo: la crisis del modo

* En Panamá, en el sitio Barriles, cerca del volcán Chiquirí existió un centro ceremonial, con estatuas monolíticas de caciques guerreros, que eran llevadas en hombros por personas de condición social inferior, que presentan órganos sexuales aumentados de tamaño, como pudimos apreciarlo en el Museo Nacional de la ciudad de Panamá. En este Centro ceremonial también se hacían ritos invocando la fertilidad del maíz de producción comunal. Uno de los factores fundamentales que aceleró ese proceso fue la acentuada división social del trabajo que se produjo a raíz del papel que comenzaron a jugar los artesanos especializados en alfarería, trabajos minero-metalúrgicos y confección de tejidos, como sucedió en Tiahuanaco, Huari y las culturas chimú y mochica. Los artesanos de la cultura mochica (s. VIII al X) crearon, una vez liberados de las tareas agrícolas, una cerámica notable por su sentido realista, mostrando aspectos de la vida cotidiana y personajes transportados en troncos como expresión de la embrionaria estratificación social. La cultura de Tiahuanaco produjo entre los años 700 y 1000 artesanos a tiempo completo —alimentados con el excedente campesino— capaces de levantar la maravillosa Puerta del Sol y de crear las cerámicas más bellas, especialmente los vasos, incorporados posteriormente por los incas para modelar el recipiente sagrado llamado Kero.

También el crecimiento de las ciudades y aldeas —con sus templos, monumentos, palacios y calles empedradas— jugó un papel importante en la crisis del trabajo comunitario y el comienzo de la contradicción entre campesinos y ciudadanos. En esta fase se produjo la primera revolución urbana de nuestro continente, con el surgimiento de ciudades como Teotihuacán, Lubaantún, Huari, Chanchan. La ciudad aborígen estaba todavía integrada a la naturaleza; tenía entrada y salida propia de energía; se autoabastecía y existía en función de las actividades del campo.

La comunidad de las ciudades se fue haciendo cada vez más territorial y menos gentilicia. Esta quiebra de los vínculos de parentesco, junto al hecho de que no todos trabajaran en común, a raíz de la acelerada división desigual del trabajo, fueron elementos que acentuaron la opresión de la mujer y la crisis de convivencia.

Una de las formas de dominación fue ejercida a través del monopolio del saber, sustentado en el control del calendario en algunas culturas. Los escribas, a través de su conocimiento y práctica de la escritura ideográfica, también fueron elementos privilegiados de esas sociedades.

Los caciques y grandes jefes fueron consolidando su poder, pero aún no disponían de una fuerza pública permanente. Tampoco habían logrado una centralización estable del poder político. En algunas zonas de Mesoamérica y de la región nuclear andina se establecieron centros de poder político y religioso, local y regional, que expresaban la unidad de tribus y linajes de comunidades aldeanas, pero sin conseguir la estructuración de un gobierno central o de un Estado porque, entre otras cosas, el sector dominante embrionario no pudo formar un ejército permanente ni darse una sólida organización territorial.

Estas culturas de transición fueron el resultado de prolongadas disputas interétnicas y de guerras intertribales. Las etnias sojuzgadas tuvieron que trabajar en las grandes obras públicas, no sabemos si mediante trabajos forzados o algún sistema de mita o tributo en trabajo. Tampoco estaba claramente configurada una clase o casta dominante. Existieron, sin duda, jefes y caciques con relevante poder político. Pero no es evidente la existencia de una clase que ejerciera plenamente el dominio y la explotación de la comunidad. En todo caso, podría tratarse de un embrión de clase dominante. Tampoco es notoria la existencia de un Estado. Varios autores sostienen que en muchas de estas sociedades hubo Estado. A nuestro juicio, esta hipótesis no ha sido demostrada. La mayoría de los estudios modernos sobre los olmecas, toltecas, Monte Albán, Mochica, Tiahuanaco, Huari y Chimú son muy cautos en cuanto a pronunciarse sobre la existencia de un Estado, salvo el caso de los mayas del Segundo Imperio. Sin embargo, éstos no lograron más que una centralización local. Las ciudades, como Chichén, Itzá, Uxmal y otras, siempre conservaron su autonomía y su independencia.

En este período histórico se consolida la división desigual del trabajo por sexo, acentuándose las formas originarias de opresión de la mujer. Es una fase de transición hacia un patriarcado que todavía no alcanza a instaurarse como sistema por la ausencia de propiedad privada, de acumulación individual y de una forma estatal permanente. Las desigualdades sociales refuerzan la división del trabajo en detrimento de la mujer, pero aún no han decantado en una régimen patriarcal de dominación.

Las luchas intertribales van consolidando el papel del hombre-guerrero y dominador. Los excedentes agrícolas son paulatinamente controlados por los caciques, pero la acumulación no adquiere un carácter privado, ya que los medios de producción continúan siendo de la comunidad, al igual que la tierra.

La mujer sigue participando activamente en el reparto colectivo de las cosechas y en las decisiones de la comunidad. Entre los quimbayas, aborígenes del centro de Colombia, las mujeres casadas, hijas y viudas tenían, poco antes de la conquista española, voz y voto en las decisiones, además de derechos de sucesión en el cacicazgo. Aún no se había impuesto el matrimonio monógamo como institución social, porque la inexistencia de propiedad privada y de acumulación personal no lo hacía entonces necesario, como lo fue posteriormente, bajo la Colonia, para fines hereditarios.

Inclusive en sociedades estratificadas como la maya, la mujer seguía desempeñando funciones muy importantes en la producción general y en el conjunto de la vida social y cotidiana, como puede apreciarse en las innumerables figurillas de cerámica y en las esculturas que se han conservado. Alice Hall y Peter Spier han reconstruido aspectos de la sociedad maya referidos “a los sistemas de construcción, la forma de esculpir las estelas, el sistema de funcionamiento de los mercados y la vida cotidiana de los habitantes de la zona. En estos dos últimos aspectos la presencia y la actividad de la mujer eran de suma importancia (...) La alfarería era un oficio femenino. Las mujeres elegían el barro adecuado, lo suavizaban con agua y lo mezclaban con conchas o cuarzos molidos y luego modelaban la vasija. Entre los muchos términos que nos dan

rica información sobre la mujer maya, el Diccionario de Motul consigna el siguiente: ‘IX MOL Munidora, Yndia que mune a las otras cuando tejen e hilan entre muchas la obra de la una; y anda la rueda entre todas para que se junten de cada una cacao para beber todas’. Esta palabra nos hace pensar en un grupo de mujeres que, mientras tejen hermosos diseños en bastidores de cintura, se comunican noticias y beben enjicaras espumoso cacao”.³

En el *Popol-Vuh* se recoge una teogonía maya donde el esperma masculino no parece ser necesario para la fecundación: “Cierta doncella llamada Ixquic oyó la historia de los frutos del árbol (...) A continuación se puso en camino ella sola y llegó al pie del árbol que estaba sembrado en Pucbal-Chah (...) ‘¿Qué es lo que quieres? Estos objetos redondos que cubren las ramas del árbol no son más que calaveras(...). ¿Por ventura los deseas?’, agregó (el árbol) ‘Sí, los deseo, contestó la doncella’. ‘Muy bien, dijo la calavera. Extiende hacia acá tu mano derecha’ (...) ‘Bien’, replicó la joven, y levantando su mano derecha, la extendió en dirección a la calavera. En ese instante la calavera lanzó un chisguete de saliva que fue a caer directamente en la palma de la mano de la doncella (...) Volvióse enseguida la doncella a su casa habiendo concebido los hijos en su vientre por la sola virtud de la saliva. Así fueron engendrados Hunahpú e Ixbalanqué”. Como puede apreciarse, las mujeres de las culturas americanas no estaban tan relegadas como en la antigua Grecia, donde siglos antes Esquilo hacía decir a Apolo en *Las Euménidas*: “no es la madre quien engendra eso que se llama su hijo; ella es sólo la nodriza del germen depositado en su entraña; quien engendra es el padre”.

El modo de producción de las formaciones sociales inca y azteca.

Las formaciones sociales inca y azteca se basaban en un modo de producción que nos permitimos denominar comunal-tributario. La elite dominante de esas sociedades usufructuó del modo de producción comunal de las culturas conquistadas, imponiéndoles un tributo y apropiándose de parte del excedente o plusproducto. La caracterización de *modo de producción comunal-tributario* para las culturas inca y azteca nos parece más precisa que el término modo de producción “asiático”. Por comunal entendemos la actividad conjunta que realizaban las unidades domésticas —ayllu o *altépetl*— dentro de la tribu.

Aunque el Estado había sometido a la comunidad-base, en las formaciones sociales inca y azteca no se había cortado el cordón umbilical con la posesión colectiva de la tierra y la producción comunal. No obstante, se generaron desigualdades sociales, acentuándose las contradicciones entre mujeres y hombres, campesinos y artesanos y entre todos ellos y la elite dominante —militares, sacerdotes, funcionarios estatales— que vivían del trabajo de las comunidades-base.⁴

Roger Bartra caracteriza como modo de producción tributario al modo de producción de los aztecas. No basta con indicar que estos pueblos estaban sometidos a tributación, sino que lo fundamental es señalar cuál era su forma de producir y bajo qué relaciones de producción. El tributo en trabajo —que forma parte del área productiva— es una relación social que contribuye a definir un modo de producción, pero es insuficiente para caracterizar el de los incas y aztecas, porque —sin dejar de lado la tributación— lo fundamental era la producción de las comunidades-base. El tributo, tanto en trabajo como en especie, provenía asimismo de ayllus y calpullis, lo que nos ha permitido definir como modo de producción comunal-tributario a la forma de producir de las formaciones sociales inca y azteca.

Estamos en desacuerdo con la proposición de Samir Amin consistente en definir como modo de producción tributario a todas las sociedades que se han denominado “asiáticas”, porque en el modo de producción asiático —y por extensión el incaico y azteca— el proceso productivo descansaba en la comunidad-base y aleatoriamente en el tributo.

A diferencia del tributo feudal, que se basaba en el trabajo del siervo al servicio de un señor,

dueño de la propiedad privada de la tierra, la tributación bajo los incas y aztecas era realizada por la comunidad-base, que aún conservaba la posesión comunal de la tierra. El tipo de servidumbre en los imperios incaico y azteca no era de subordinación o dependencia personal sino que se establecía directamente entre el Estado y la comunidad.

Es significativo que esta formación social no haya liquidado los aspectos esenciales del modo de producción precedente, como fue el caso del feudalismo, que terminó con el modo de producción esclavista, y del capitalismo, que hizo otro tanto con el feudalismo, aunque en ambos supervivieran relaciones anteriores de producción. Lo peculiar del modo de producción de los incas y aztecas radica en haber conservado gran parte del modo de producción precedente. Sin embargo, la imposición del tributo—tanto en especies como en trabajo forzado a través de un factor extraeconómico—obligó a producir un excedente que socavó las bases de la antigua forma de producir. Los derechos de posesión del suelo que antes eran garantizados por la comunidad-base, ahora aparecen como concedidos por el soberano que dirige el Estado. Aparentemente, nada ha cambiado, porque las unidades domésticas—ayllu o atlépetl siguen haciendo uso de la tierra. No obstante, el excedente que antes se quedaba en la comunidad ahora debe ser entregado de manera multiplicada al Estado. El soberano inca o azteca no ha expropiado las tierras, pero se erige como propietario simbólico que otorga o reparte graciosamente las parcelas en usufructo. Paralelamente al modo de producción comunal-tributario, los Estados inca y azteca trataron de generar nuevas relaciones de producción a través del trabajo de los *yanas*, *mayerques* y *tlacotlis*.

Estas nuevas relaciones de producción no se basaban en el trabajo de la comunidad, ya que tanto los yanas del imperio incaico como los mayeques y tlacotlis del imperio azteca estaban desarraigados de la comunidad gentilicia, sin mayores lazos con los ayllus y calpullis. Se diferenciaban, asimismo, de la comunidad-base porque todo el producto de su trabajo iba directamente al Estado y a la clase dominante. Un número apreciable de mujeres de las comunidades fueron trasladadas a estos centros estatales de trabajo, redoblándose la división desigual del trabajo. Los incas concentraron artesanos de todo el imperio en El Cuzco con el fin de que trabajaran para los depósitos del Estado y la decoración de templos, para labrar joyas y tejer mantas finas (*cumbis*). Asimismo, había un sector de tejedoras, llamadas *acllas*, concentradas en locales especiales para elaborar lujosas telas destinadas a la elite gobernante.

La clase dominante—cuyos embriones venían gestándose en las sociedades de transición preincaica y preazteca—se consolidó con el surgimiento del Estado. En América Latina, como en otros continentes, no siempre hubo Estado, aunque siempre hubo sociedad, desde la época de los pueblos cazadores y agro-alfareros. Esta distinción entre los conceptos de sociedad civil y Estado es fundamental para abordar el proceso de nacimiento del Estado en cualquier sociedad y, en particular, en la incaica y la azteca.

En estas formaciones sociales, el Estado nació de una manera distinta a la de la sociedad griega. Ya Marx y Engels habían esbozado dos formas de generación del Estado: una, la europea, especialmente la griega, en que el Estado surgió para amortiguar y regular las contradicciones de las fracciones de la clase dominante, que era propietaria de la tierra, de esclavos y otros medios de producción y circulación de mercancías, y otra, la “asiática”, en que la clase dominante se confundía con el Estado, a través del cual ejercía la explotación, ya que no era poseedora de la tierra ni de los medios de producción.

En las sociedades incaica y azteca el Estado surgió directamente con un sector dominante que no tenía la propiedad privada de los medios de producción, pero que se fue consolidando a través de privilegios en el reparto del excedente, en las guerras de conquista y las tareas militares y del culto.⁵

Este Estado cohesionaba los intereses a veces contradictorios de la nobleza de ciudades como Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan, entre militares y sacerdotes, y entre éstos y la burocracia funcionaria, especialmente la de más bajo rango. Los Estados inca y azteca impusieron la ideología de la clase dominante a través del ceremonial y de la mitología heroica de los primeros incas

y soberanos aztecas. También buscaron legitimidad y consenso realizando obras en beneficio de la colectividad como el regadío, construcción de obras públicas, etc.

Este tipo de Estado no escindía sus funciones entre lo económico, social y político, comprobándose desde temprana época que el Estado es una de las principales expresiones de esa totalidad que es la formación social; la unidad básica institucional de la dominación de una clase, la síntesis de la dominación clasista.

La situación de la mujer

No obstante el acelerado proceso hacia el patriarcado en los imperios inca y azteca, todavía la mujer, la *pachamama* o *mamacocha* (madre tierra y generadora de la vida), gozaba de mucho prestigio. “Encontramos —afirma María Rostworowski— en la mitología andina una persistente omisión y ausencia de la figura paterna, hecho que transforma la tríada de padre/madre/hijo en un binomio madre/hijo (...) . [Durante los incas] las mujeres podían gobernar directamente, tal es el caso de las norteñas *ca-pullanas* de Condorhuacho, la *curaca* de Huaylas, madre de doña Inés, mujer de Francisco Pizarro, o de la mítica guerrera de los ayllus de Chocos Cachona en el Cusco. El simbolismo femenino transformaba el dualismo masculino, tanto en lo religioso como en lo político, creando una tripartición presente en la organización del Cusco, consistente en las divisiones de Collana-oro, hermano mayor y Callao-cobre, hermano menor, a la que se añadía lo femenino con Poyan, palabra proveniente de la voz *paya*, mujer noble, simbolizada por la plata (...) La imagen de Mama Huaco, cuyo nombre indica a una mujer guerrera y varonil, es especialmente interesante para ilustrar el complemento femenino existente a comienzos de la época Inca”.⁶

Algunos cronistas españoles alcanzaron a darse cuenta del papel que jugaban las mujeres bajo los incas. José de Acosta anotaba: “todos sabían tejer y hacer sus ropas; todos sabían labrar la tierra y beneficiarla, sin alquilar otros obreros. Todos se hacían sus casas; y las mujeres eran las que más sabían de todo”.⁷ Garcilaso de la Vega no sólo puso de manifiesto la sapiencia de la mujer en el trabajo, sino que también insistía en que la lengua es de raíz materna, porque la cultura, como la primera lengua constitutiva de un niño, es materna.⁸

Sin embargo, la preeminencia de los dioses-hombres, como Illa-Ticsi Huiracocha Pachayachich (Esplendor Originario, Señor, Maestro del Mundo) el Inti (Sol Sagrado) indican —dice Dussel— “el comienzo de una cierta dominación del varón sobre la mujer en los imperios guerreros. Por ello aparecen las vírgenes consagradas al Dios Sol (y no hay varones célibes consagrados a la Diosa Tierra o Luna)”.⁹ Los aztecas también adoraban dioses hombres como Huitzilopochtli (Dios de la Guerra), por encima de cualquiera deidad femenina, al igual que Ra en Egipto en relación con Isis, o Bel-Marduk respecto de Istar en Babionia.*

- Simone de Beauvoir anota: “cuando Zeus reina en el cielo es preciso que Gea, Rhea y Cibele abduquen; en Démeter sólo subsiste una divinidad aún imponente, pero secundaria. Los dioses vedas tienen esposas, pero a quienes no se adora con el mismo título que a ellos. El Júpiter romano no conoce par” (*op. cit.*, t. 1, p. 100)

La transición al patriarcado se produjo en América Latina de un modo diferente al de Europa. Mientras en las sociedades europeas y del Medio Oriente el patriarcado surgió como resultado del afianzamiento de la propiedad privada de la tierra y de los animales, en el continente americano se impuso sin que existiera propiedad privada ni acumulación personal de riqueza agrícola o ganadera. Creemos haber demostrado que bajo los incas y aztecas no se dieron estos prerequisites para el advenimiento del patriarcado. En cambio, se dio un Estado de tipo *sui generis*, similar al del modo de producción asiático, que controlaba los excedentes a través del

modo de producción comunal-tributario. La división desigual del trabajo por sexo, que antecedió al surgimiento de la propiedad privada, fue acelerada por el régimen de dominación incaico y azteca. Los hombres de las tribus sometidas por dichos imperios se vieron obligados a tributar, pero las mujeres no sólo sufrían la explotación del Estado sino también la de sus propios hombres en los ayllus y calpullis. Cuando los hombres tenían que cumplir el servicio de la mita en las tareas ordenadas por el Inca, las mujeres estaban obligadas a hacerse cargo de todas las tareas del ayllu. Por otra parte, en los calpullis, estructura social más territorial que consanguínea, las mujeres quedaron aisladas de los clanes en que nacieron, pasando a depender en forma paulatina de los esposos.

Con el inicio del patriarcado, el trabajo comienza a tener la apariencia de estar relacionado con una condición natural de la mujer. Lo biológico empieza a ser utilizado socialmente para justificar la opresión de sexos, sobre todo de los hombres que ejercen el poder del incario, quienes asignan a las mujeres tareas que supuestamente corresponderían a ellas, como el papel que cumplieron las acllas y “virgenes del sol”.

La reproducción de la fuerza de trabajo bajo los incas y aztecas empezó a estar relacionada más con las urgencias de mano de obra del imperio que con las tradicionales necesidades de las comunidades-base. Contradictoriamente, mientras más aumentaba la producción social, menos poder público y de decisión tenía la mujer.

Aunque la mujer fue perdiendo terreno, no podemos dejar de señalar que todavía bajo los incas y aztecas conservaba más relevancia que la mujer de la sociedad feudal europea, que era entonces contemporánea. Las mujeres aborígenes americanas desempeñaban papeles tan importantes en la vida comunal que los incas y aztecas se vieron obligados a conservarlos y hacerlos funcionales a su sistema de tributación. Afectadas sin duda por la captación y redistribución del excedente que hacían los Estados inca y azteca, las mujeres aún podían disponer de los frutos de su economía de subsistencia porque la posesión de la tierra continuo siendo comunal, mientras que en Europa era ya de propiedad privada.

Por consiguiente, si bien es cierto que la opresión de la mujer surgió en América. al igual que en Europa, con la división desigual del trabajo por sexo, las bases del patriarcado en Europa estaban sólidamente asentadas debido a la existencia de clases configuradas sobre la base de la propiedad privada. La evolución del patriarcado en América precolombina fue abortada por la conquista española, que yuguló el proceso de desarrollo autónomo de nuestras sociedades aborígenes, implantando la propiedad privada y un régimen de dominación colonial que fortaleció la dominación de clase, de etnia y de sexo.

NOTAS

- 1ROMÁN PIÑA CHAN: *Una visión del México prehispánico*, UNAM, México, 1967.
- 2BARBARA PRICE “Cacicazgos prehispánicos en las Américas: sus implicaciones respecto del desarrollo urbano”, en J. HARDOY Y R. SEHADEL: *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*, SIAP, Buenos Aires, 1975, p. 65 y 66.
- 3DEMETRIO SODI: *Las grandes culturas de Mesoamérica*, Panorama, México, 1982, p. 162.
- 4PEDRO CARRASCO: *La sociedad mexicana antes de la conquista*, en *Historia general de México*, Colegio de México, 1976, Vol. 1, p. 165 a 288; ERIC WOIF: *Pueblos y culturas de Mesoamérica*. Biblioteca ERA, México, 1975; V. W. HAGEN: *Los reinos americanos del Sol*, Labor, Barcelona, 1968, LOUIS BAUDIN: *La vida cotidiana en el tiempo de los últimos incas*, hachette Buenos Aires, 1955; ROGER BARTRA: *El modo de producción asiático*, ERA, México, 1975.
- 5JOHN MURRA: *La organización económica del Estado Inca*, Siglo XXI México, 1978, p. 52 y 59; LAURETTE SEJOURNÉ: *Pensamiento y religión en el México antiguo*, FCE México, 1957.
- 6MARÍA ROSTWOROWSKI DE DIEZ-CANSECO: *Estructuras andinas de poder ideología religiosa y política*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1983, p. 15, 17 y 185.
- 7JOSÉ DE ACOSTA: *Historia natural y moral de las Indias*. VI, XVI, en “Obras”, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1954, p. 196.
- 8GARCILASO DE LA VEGA: *Comentarios reales de los incas*, Libro II, Cap. II, Emecé, Buenos Aires, 1944.
- 9ENRIQUE DUSSEL: *op. cit.*, p. 39.

